

**EL SALVADOR
KINO GLAZ S.A. DE C.V.
TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA PARA LA REALIZACION DE EXPERIENCIA 360 PARA VISUALIZAR EN
DISPOSITIVO DE REALIDAD VIRTUAL, DEL PROYECTO SOY VIDA ARTE URBANO**

I. Antecedentes

La implementación del Plan Mano Dura en El Salvador (2003) convirtió cualquier graffiti o mural con estética juvenil urbana, en una mancha asociada a las maras y el delito. El plan supuso barridas policiales en los barrios, la limpieza de graffiti y patrullajes conjuntos entre policías y militares. Sin embargo, las intervenciones artísticas, al margen de las pandillas, no se detuvieron. Por el contrario, la migración y el retorno de cientos de compatriotas potenciaron las expresiones de arte urbano a pesar de los estigmas y los riesgos que implica utilizarla como medio de expresión.

En este contexto, Kino Glaz propone como oportuno y necesario realizar un proyecto que permita a la sociedad salvadoreña reconocer el arte urbano como una herramienta de comunicación y expresión educativa que los jóvenes utilizan para plasmar su cosmovisión, fortalecer sus identidades y renovar la imagen de sus comunidades y sus barrios, siempre asociados a la delincuencia, el peligro y la criminalidad, debido al deterioro de sus espacios públicos y a la poca o nula inversión estatal en estas zonas de la ciudad.

En este marco, Kino Glaz y BID Lab han suscrito un convenio de cooperación técnica del [Proyecto Soy Vida Arte Urbano](#)¹ con el objetivo de generar oportunidades de empleo y emprendimiento para jóvenes para las comunidades vulnerables. Esto se conseguirá a través de la recuperación de espacios públicos, la restauración del tejido social en barrios de alto riesgo a través del arte urbano, esfuerzo que coincide con el trabajo impulsado actualmente por la Alcaldía Municipal de San Salvador (con vocación a escalarlo a nivel nacional, a través del Ministerio de Gobernación del Gobierno de El Salvador), generando oportunidades de expresión artística para jóvenes vulnerables, fortalecimiento de habilidades blandas, formación vocacional y empleabilidad para los jóvenes que no quieren ser parte de la violencia que se vive en sus barrio.

El proyecto Soy Vida considera tres (3) Componentes, siendo el **Componente 1: Desestigmatización de los jóvenes de comunidades vulnerables.**

Las actividades a considerar serán para mostrar las intervenciones realizadas por muralistas salvadoreños y extranjeros que intervinieron espacios en las comunidades y principalmente en los Centros Educativos seleccionados.

II. Objetivos Generales.

- Diseñar y desarrollar una experiencia virtual de murales y recorridos en comunidades y en los seis centros escolares que permitan que la persona tenga la experiencia de visualizar en su teléfono, por medio de la web o con dispositivos de Realidad Virtual-

III. Objetivos específicos

- Desarrollar una experiencia virtual tomando en cuenta los recorridos dentro de la comunidad donde se encuentra el mural realizado y dentro de las escuelas¹ donde están los murales
- Conceptualización de la experiencia interactiva en realidad virtual 360.
- Programación y desarrollo de la experiencia para visualización de 360 desarrollada para dispositivos móviles que no requieran Óculos para poder ver la experiencia.

IV. Actividades:

- Elaborar cronograma del proceso de diseño de experiencia 360.
 - Solicitar los insumos para el render de la experiencia 360.
 - Presentar un render previo para aprobación.
 - Reuniones frecuentes para aprobación modificaciones.
-

V. Productos/Entregables

1. Plan de trabajo donde se definan el proceso creativo de la experiencia 360 así como renders o versión beta (conceptual) de video.
2. Producción para la realización de la experiencia de visualización 360.
3. Entrega de producto final de 1 experiencia 360 para visualizar en aplicación de teléfono celular o con dispositivo de realidad virtual.

VI. Plazos y cronograma de pagos

Los servicios requeridos deberán desarrollarse en 2 meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato, considerando el siguiente cronograma de pagos:

- 20% Producto #1 Detallado en la sección V donde se definan el proceso creativo de la experiencia 360, renders o versión beta (conceptual) de video así como su conceptualización de estos.
Fecha de entrega: Semana #2
- 40% Producto #2 Prototipo: Producción, edición y post producción para la realización de la experiencia 360 con una duración mínima de 1.5- 2.0 minutos cada uno. Los diseños se entregarán en formato digital y con opción a modificación de tener comentarios.
Fecha de entrega: Semana #3
- 40% Producto #3 Entrega de producto final de la experiencia 360.
Fecha de entrega: Semana #8

VII. Calificaciones

- **Experiencia General**
Mínimo de 4 a 8 años de experiencia general.
- **Experiencia Especifica**
Mínimo entre 3 a 5 años de experiencia en diseño de proyectos para experiencia 360.

VIII. Procedimiento

Contratación por suma alzada, es decir, el monto total de la consultoría propuesto incluirá todos los gastos relacionados a la realización del trabajo requerido, entre ellos honorarios, materiales, logística, entre otros no detallados en este apartado necesarios para la consolidación del objetivo de la presente contratación.

Se solicita a los interesados enviar propuesta técnica y económica detallando equipo clave basado en lo indicado en estos términos de referencia. La fecha límite para recibir ofertas será el día Martes 30 de agosto 2022 hasta las 16:00 hrs El Salvador(con un periodo de 15 días para presentar oferta) , las mismas deberán ser enviadas al correo electrónico: kinoglazcontrataciones@gmail.com.

No se contestará ningún tipo de consultas vía telefónica.

En caso de ser seleccionado para la realización de la presente, se notificará al correo electrónico detallado en la propuesta remitida.

IX. Otros aspectos de la consultoría.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.